

REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

14 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6613

VISTOS:

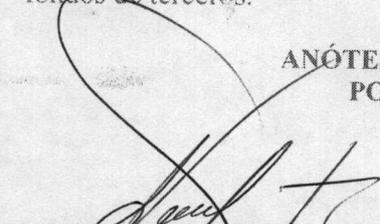
1. El memo N° 1759 del 07/11/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para cancelar la inscripción de los agricultores en la Expo Huasco 2012.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Don Humberto Rojas Marín, para cancelar la inscripción de los agricultores en la Expo Huasco 2012, por la suma de \$175.000.- (Ciento setenta y cinco mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-230 "Aporte municipal Prodesal" fondos de terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Papeles
- KAZR/NEFR/HFAP/mmvm.-